



ALIMENTARIA 2020 Barcelona

Más información: Lucía de Artaza
94 470 65 00
agro@camarabilbao.com

Fecha: del 20 al 23 de abril de 2020

Lugar: FIRA Barcelona - Recinto Gran Vía

Periodicidad: Bial

Sector: profesionales de la industria alimentaria en general (cadenas de supermercados, distribuidores, mayoristas y minoristas)

Plazo de inscripción: 22 de julio de 2019

Web de la feria: www.alimentaria-bcn.com

EN ESTA CONVOCATORIA:

Carácter de la feria
Condiciones de participación
Modelo de participación y coste

Participación con el Gobierno Vasco
Servicios ofertados
Formulario de inscripción 

El Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, dentro de las actuaciones de apoyo a la promoción exterior de la Industria Alimentaria Vasca, organiza, a través de la Fundación HAZI, la participación agrupada

de las empresas en el Salón Internacional de la Alimentación **ALIMENTARIA 2020**.

Esta feria tendrá lugar en **Barcelona del 20 al 23 de abril de 2020**.

Área de exposición: 100.000 m²

Expositores en 2018: 4.500 empresas expositoras de 70 países

Visitantes en 2018: 150.000 visitantes profesionales de 156 países

Web de la feria: www.alimentaria-bcn.com

CARACTER DE LA FERIA

Alimentaria Barcelona es el Salón Internacional de Alimentación más importante de España y uno de los primeros del mundo. Un evento de referencia cuyos factores de éxito son la máxima especialización de su oferta, la innovación y una infatigable vocación exterior.

En 2020, la oferta de Alimentaria se estructurará en torno a diez salones de manera transversal, vertical o en clave de tendencias:

Salones transversales: *Grocery Foods, International Pavillions y Lands of Spain*

Salones verticales: *Intercarn, Interlact, Expoconser, Snack, Biscuits Confectionary, Mediterranean Foods y Restaurama.*

Espacios de Tendencias: *Alimentaria Trends que agrupa a los subsectores Fine Foods, Organic Foods, Free From, Halal Foods y Functional Foods.*

La feria Alimentaria, además ofrece varios eventos paralelos. Por un lado, *The Alimentaria Hub, The Alimentaria Experience, Innoval 2020 y The Olive Oil Bar* donde tendrán lugar números eventos relacionados con innovación, internacionalización, shows gastronómicos, entre otros.

Respecto a las ediciones anteriores, Alimentaria 2020 se reestructura y este año como novedad, *Intervin*, el pabellón que reúne la oferta vinícola española, deja de celebrarse en el marco de Alimentaria y se constituye en un salón ferial independiente.

La nueva feria **Barcelona Wine Week** se celebrará **del 3 al 5 de febrero del 2020**. Está previsto que el Gobierno Vasco participe para dar apoyo a las bodegas que antes participaban en alimentaria.

Número de edición: 23^a

Área de exposición: 100.000 m²

Expositores en 2018: 4.500 empresas provenientes de 70 países.

Visitantes en 2018: 150.000 visitantes profesionales (30% internacionales de 156 países diferentes)

STAND EUSKADI BASQUE COUNTRY

EUSKADI estará presente en los siguientes salones (siempre sujeto al interés de un número mínimo de empresas):

Lands of Spain: la más exquisita variedad y diversidad gastronómica de las diferentes comunidades autónomas españolas. Este año a diferencia de pasadas ediciones estará ubicado en el Hall 1.

- 28.279 visitantes
- 457 expositores
- 4.500m² de exposición

Expoconser: el salón reúne alimentos en conserva, ahumados, salazones, marinados y productos precocinados. Este año a diferencia de anteriores ediciones, estará ubicado en el Hall 5.

- 18.357 visitantes
- 188 expositores
- 4.000m² de exposición



Condiciones de participación

Compromiso de asistencia

Productos de fabricación del País Vasco

Encuesta de evaluación

La participación en este evento está destinada únicamente a aquellas empresas productoras con sede social en el País Vasco, inscritas en el Registro de Industrias Alimentarias del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco.

ANTES DE LA FERIA

- Compromiso de asistencia por parte de un representante de la empresa y abono de la cuota correspondiente, **no siendo posible, por tanto, la baja en dicha acción una vez que se notifique la inclusión en el stand del País Vasco**. Sólo en casos de fuerza mayor, el Gobierno Vasco se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.
- Presencia obligatoria de las empresas la víspera a la apertura del certamen a la hora que se les indique, para la recepción de la mercancía, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen.

DURANTE LA FERIA

- Los productos expuestos deberán **ser exclusivamente de fabricación del País Vasco**. No se podrán mencionar ni presentar bajo ningún concepto productos de otras Comunidades Autónomas.

- Atender su stand todos los días de la feria y durante todo su horario de apertura.

Si una empresa abandonara la atención del stand, sin una causa excepcional justificada, durante el horario oficial de una feria, en la próxima edición de la misma perdería cualquier derecho preferente (orden de inscripción, etc). Sólo se atendería su petición si quedara espacio disponible después de haber atendido todas las demás peticiones realizadas en las fechas establecidas de inscripción y pago.

Asimismo, si por causa de abandono del stand por parte de una o varias empresas, el Gobierno Vasco en su calidad de organizador de la presencia agrupada, recibiera alguna sanción económica de la organización ferial, ésta sería inmediatamente repercutida a la empresa o empresas causantes de la infracción.

- Recoger adecuadamente todos sus productos al finalizar la feria y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

DESPUÉS DE LA FERIA

- Realizar la **encuesta de evaluación** que deberán cumplimentar y entregar siguiendo las instrucciones de la organización.

MODELO DE PARTICIPACIÓN

Los pabellones en los que estará presente el Gobierno Vasco serán:

- Lands of Spain
- Expoconser

Nota: siempre sujeto a un número mínimo de participantes en cada pabellón. En caso de querer participar en otro pabellón, consúltanos.

Se ofrecen cuatro opciones de participación:

Modelo **stand INDIVIDUAL**

Modelo **stand COMPARTIDO**

(zona común sin separadores entre empresas. Las empresas que decidan participar en este modelo de stand han de tener en cuenta que, no van a poder colocar vitrinas frigoríficas en su espacio ni tampoco ningún elemento adicional de decoración)

Modelo **stand DOBLE**

Modelo **stand TRIPLE**

Nota: La adjudicación del stand doble, triple o compartido quedará condicionada a la disponibilidad de espacio y al número total de empresas participantes

COSTE DE PARTICIPACIÓN

El Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras potenciará la participación de empresas que transformen y comercialicen producto del sector primario de la Comunidad Autónoma Vasca.

A continuación, indicamos la clasificación que se llevará a cabo para las distintas subvenciones en el coste de participación.



Empresa Tipo 1

Empresas que se aprovisionan mayoritariamente con materia prima de Euskadi. La empresa deberá acreditar la procedencia del producto.

La subvención del Gobierno Vasco será de un 70%, quedando los costes de la siguiente manera:

Stand Compartido: 1.446,08 € + IVA = 1.749,76 €

Stand Individual: 2.892,16 € + IVA = 3.499,52 €

Stand Doble: 5.784,33 € + IVA = 6.999,04 €

Empresa Tipo 2

Empresas que se aprovisionan con materia prima de fuera de Euskadi, siempre y cuando no haya producción primaria local.

La subvención del Gobierno Vasco será de un 50%, quedando los costes de la siguiente manera:

Stand Compartido: 2.410,14 € + IVA = 2.916,27 €

Stand Individual: 4.820,27 € + IVA = 5.832,53 €

Stand Doble: 9.640,55 € + IVA = 11.665,06 €

Empresa tipo 3

Empresas que no se aprovisionan mayoritariamente de materia prima de Euskadi, aun existiendo producción primaria local.

Tendrán una subvención del Gobierno Vasco de un 30%, quedando los costes de la siguiente manera:

Stand Compartido: 3.374,19 € + IVA = 4.082,77 €

Stand Individual: 6.748,38 € + IVA = 8.165,54 €

Stand Doble: 13.496,77 € + IVA = 16.331,09 €

* **Nota:** la adjudicación de stand doble, triple o compartido quedará condicionada a la disponibilidad de espacio y al número total de empresas participantes

La cuota de participación se abonará en dos pagos y la factura será única.

- 50% del importe + 21% IVA en el momento de la inscripción y en concepto de reserva de espacio.
- El importe restante deberá ser abonado 60 días antes de la celebración del certamen.

Formulario de inscripción

Justificante de Pago y Declaración Jurada

Plazo de inscripción: 22 de julio de 2019

Dado que el número de plazas es limitado, recomendamos cumplimentar el formulario de inscripción y enviar la documentación solicitada a la mayor brevedad posible a: agro@camarabilbao.com

La selección de empresas participantes se realizará siguiendo el orden de recepción de los documentos de inscripción.

RELLENAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

De la información que se requiere en el formulario, se transcribirán exactamente los datos para el catálogo oficial de la feria y demás elementos de promoción que se elaboren.

ENVIAR JUSTIFICANTE DE PAGO

Justificante del pago de la cuota de Reserva de Espacio (50% del coste + 21% IVA). Este pago se realizará mediante transferencia bancaria.

Número de cuenta: ES49 3035-0179-61-1791069900 de Laboral Kutxa a nombre de Fundación HAZI

Concepto: **“Nombre de empresa + ALIMENTARIA 2020”**

EL ABONO DEL SEGUNDO PLAZO SE REALIZARÁ 60 DÍAS ANTES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El Departamento Financiero de la Fundación HAZI les remitirá una factura por el importe correspondiente tras la confirmación de su participación, una vez finalizado el plazo de inscripción.

Plazo de inscripción: **22 de julio de 2019**

ENVIAR DECLARACIÓN JURADA

Es obligatorio que las empresas solicitantes presenten una **Declaración Jurada de la procedencia de la materia prima, firmada y sellada.**

Formalización de la inscripción Renuncia a la participación

IMPORTANTE: Para que la inscripción se considere formalmente realizada deberán haber **RELLENADO EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y ENVIADA LA DECLARACIÓN JURADA Y EL JUSTIFICANTE DE PAGO**, figurando como fecha de inscripción, a todos los efectos, la fecha de realización del pago de la inscripción.

El rellenar el formulario de inscripción requerido **NO IMPLICA** la participación de la empresa en el stand del Gobierno Vasco, ya que debe existir un número mínimo y máximo de empresas para su celebración. El Gobierno Vasco notificará la aceptación de su inscripción.

LA EMPRESA QUE DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA FACTURA, ES DECIR, LA NOTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL STAND DEL PAÍS VASCO, RENUNCIE A SU PARTICIPACIÓN, PERDERÁ EL 100% ABONADO. Sólo en casos de fuerza mayor, se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

Únicamente se contemplarán los siguientes casos de devolución de los importes abonados por las empresas:

- En caso de que el espacio solicitado por las empresas expositoras exceda el espacio adjudicado al Gobierno Vasco por la Organización Ferial, las empresas no seleccionadas tendrán derecho a la devolución de la cuota de pre-inscripción.
- En caso de anulación de la participación del Gobierno Vasco en el evento por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, las empresas tendrán derecho a la devolución del 100% abonado.



- 1) Contratación del espacio
- 2) Decoración del stand
- 3) Mantenimiento del stand (limpieza, electricidad, agua, etc.)
- 4) Transporte de la mercancía

El Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, a través de la Fundación HAZI, facilitará los siguientes servicios:

CONTRATACIÓN DEL ESPACIO

Se participará con un espacio promocional que se distribuirá en stands individuales personalizados para cada empresa co-expositora.

DECORACIÓN DEL STAND

La decoración y el mobiliario básico con el que estará equipado el stand será uniforme para todos los expositores del pabellón del País Vasco, siendo para:

Para el Stand Individual: mesa y 4 sillas, mostrador, 1 rótulo de la empresa, conexión eléctrica, frigorífico pequeño y almacén.

Para el Stand Doble: 2 mesas y 8 sillas, 2 mostradores, 2 rótulos de la empresa, conexión eléctrica, frigorífico pequeño y almacén.

Para el Stand Triple: 3 mesas y 12 sillas, 3 mostradores, 3 rótulos de la empresa, conexión eléctrica, frigorífico pequeño y almacén.

Para el Stand Compartido: mostrador más pequeño, sin tabiques separadores entre empresas, con un área de reuniones y almacén compartido entre todas las empresas que se agrupen bajo esa modalidad.

MANTENIMIENTO DEL STAND

El Gobierno Vasco, se responsabiliza de los servicios de limpieza, electricidad, agua... y, en general, del mantenimiento adecuado del pabellón.

Existirán unos topes de potencia eléctrica y consumos máximos por stand, que se informarán a los co-expositores cuando se inicien los trámites de preparación de la asistencia.

* **Nota:** cualquier modificación de mobiliario básico, de elementos eléctricos o de necesidades eléctricas, que suponga un incremento o variación en el coste, será facturado por el decorador directamente a la empresa expositora, corriendo a cargo de la misma el incremento del importe.

TRANSPORTE DE LA MERCANCÍA

El Gobierno Vasco, organizará un envío agrupado de la mercancía desde un punto común que indique el transportista oficial asignado hasta la entrega de ésta en el stand. En su momento, les serán facilitados los datos de la empresa transportista adjudicataria.

La contratación del transporte será individual, por tanto el coste del envío de la mercancía será facturado por el transportista directamente a la empresa expositora, corriendo a cargo de la misma este servicio.

- 5) Cámaras de frío y otros electrodomésticos
- 6) Inclusión en el catálogo oficial de la feria
- 7) Actividades de promoción en la feria
- 8) Promoción en el Stand del Gobierno Vasco - Basque Txokoa
- 9) Oportunidades de negocio

CÁMARAS DE FRÍO Y OTROS ELECTRODOMÉSTICOS

El alquiler de las cámaras de frío y otros electrodomésticos correrá por cuenta del expositor. No obstante, el Departamento, está a la disposición de las empresas para coordinar la contratación de este servicio, que será facturado directamente por el proveedor a la empresa expositora.

INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO OFICIAL DE LA FERIA

El Gobierno Vasco, realizará los trámites necesarios para que todas las empresas expositoras que acudan a la feria aparezcan inscritas en el catálogo oficial que edita la organización ferial y donde aparecen registrados todos los expositores del evento (figurarán los datos recogidos en la ficha de inscripción).

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN LA FERIA

En el marco de la feria se celebran un amplio abanico de actividades, foros, conferencias y talleres programados durante el salón. Además, ALIMENTARIA le ofrece la posibilidad de que su empresa participe en todos ellos, consiguiendo la máxima visibilidad y notoriedad.

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN EN EL STAND DEL GOBIERNO VASCO BASQUE TXOKOA

Basque Txokoa nace con el objetivo de vincular la gastronomía y en concreto uno de sus elementos identificativos, el Txoko, a la Industria Alimentaria Vasca y favorecer la labor comercial de nuestras empresas en la feria.

El espacio disponible (para las empresas expositoras) quedará compuesto, puede ser modificado, por un espacio abierto al público (show cooking) y por un espacio privado (pero visible).

Ambos espacios estarán gestionados por un cocinero a disposición de las empresas participantes en el stand del Gobierno Vasco.

OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

ALIMENTARIA ofrece diferentes herramientas para optimizar la presencia en el certamen a través de acciones que facilitan el contacto comercial y la celebración de encuentros bilaterales de cooperación, distribución e innovación entre expositores y compradores internacionales. Con esto se busca hacer más competitiva la agroindustria en el exterior. Se informará puntualmente de todas aquellas actividades de interés.